

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Virginia Millán Salmerón, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre las previsiones del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, en relación al Proyecto de Modernización del regadío en la zona arrocerá de las Marismas del Guadalquivir.**

Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gran modernización del regadío del sector arrocerá del Guadalquivir, se ha convertido en una demanda histórica del sector que, tras años de dilatados estudios, propuestas y proyectos, continúa aún pendiente de realización.

Con ese propósito hace unos años, el entonces denominado Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, inició la tramitación ambiental de un nuevo proyecto para llevar agua dulce a los cultivos de arroz de ambas márgenes del Guadalquivir, a través de canalizaciones, sin necesidad de usar el agua salinizada del estuario.

En la actualidad, el agua de regadío para los arroceros de esta zona del Guadalquivir, se obtiene principalmente del propio estuario, a través de un sistema de bombeo que conlleva un gasto energético. Este agua de regadío, por tanto, soporta una salinidad variable según la acción de las mareas y la estacionalidad, siendo necesario un desembalse medio anual de unos 100 Hm<sup>3</sup> de la presa de Alcalá del Río para frenar el avance del llamado tapón salino. Los efectos por el aumento de la salinidad estacional del río y el avance del tapón salino se ven agravados por la actual situación de sequía en la cuenca.

La actuación central del proyecto consiste en el recrecimiento del Canal del Bajo Guadalquivir desde Peñafior, a lo largo de 60 Kms, para llevar el agua a la margen izquierda del río que comprende unas 12.000 hectáreas de arroz y, cruzando el río mediante un sifón, conducirla hasta la margen derecha, la cual abarca unas 22.000 hectáreas del cultivo.

De este modo, los arroceros podrían regar con el agua dulce que llegaría a través de las canalizaciones, sin necesidad de usar el agua salinizada del estuario.

Entre los beneficios previstos de este proyecto figuran, la optimización de los recursos hídricos en cantidad y calidad con una gestión más eficiente, menor gasto energético, mayor contribución a la conservación del ecosistema fluvial, o la mejora de la productividad arrocerá, con efectos en la economía y el empleo en este sector.

Con una inversión prevista de 180 millones de euros, el proyecto se encuentra recogido en el Plan Hidrológico del Guadalquivir, siendo necesario garantizar la ejecución de las actuaciones previstas en los programas de medidas para alcanzar el cumplimiento de los objetivos medioambientales fijados en el propio plan.

Sin embargo, el tiempo transcurrido desde la concepción del nuevo proyecto sin que se hayan iniciado aún las actuaciones, suscita inquietud e incertidumbre en un sector, en el que la falta de grandes medidas estructurales se está viendo agravada por la actual escasez de agua en la cuenca.

El sector arrocero de las Marismas del Guadalquivir tiene una enorme relevancia en la economía y el empleo de la provincia de Sevilla, con unas 36.000 hectáreas de superficie cultivada, una producción media de más de 300.000 toneladas anuales que supone alrededor del 40% de la producción total de España, una facturación anual de más de 140 millones de euros y toda una industria asociada en torno a esta actividad.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué situación se encuentra este proyecto en la actualidad?
2. ¿Cuáles son los motivos de la demora en el inicio de las actuaciones de esta importante infraestructura para el campo andaluz?
3. ¿Qué correcciones se estiman necesarias al proyecto para su redacción definitiva?
4. ¿Cuál es la fórmula prevista para la financiación del proyecto y qué porcentaje de financiación se realizará con fondos europeos?
5. ¿Se contemplará este proyecto en el Pacto Nacional del Agua?
6. ¿Para cuándo se prevé la licitación del proyecto y cuándo se iniciarían las actuaciones?
7. ¿Cuál es el calendario de ejecución de las actuaciones previsto por fases, y para cuándo se prevé la finalización de las mismas?

  
Virginia Millán Salmerón  
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos